Naciones Unidas S/2004/797



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de octubre de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Quisiera referirme a mi carta de 26 de noviembre de 2001 (S/2001/1128), en la que informé al Consejo de Seguridad de mi intención de establecer una Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental por un período de tres años a partir de enero de 2002, con sujeción a un examen que se efectuaría tras su primer año de funcionamiento. En su carta de fecha 29 de noviembre de 2001 (S/2001/1129), me informó de que los miembros del Consejo habían acogido con beneplácito mi intención de establecer la Oficina y habían tomado nota de las funciones que se le habían asignado. Posteriormente, la Oficina, encabezada por mi Representante Especial, Sr. Ahmedou Ould-Abdallah, quedó abierta oficialmente en septiembre de 2002 en Dakar, donde mi Representante Especial ha contado hasta ahora con la cooperación del Gobierno anfitrión en el desempeño del mandato de la Oficina.

Debido a dificultades administrativas y logísticas, la Oficina sólo puede comenzar a funcionar a partir de enero de 2003. Adjunto un examen de las actividades y el desempeño de la Oficina correspondientes al período comprendido entre enero de 2003 y julio de 2004. En ese examen se hace una evaluación imparcial de los progresos realizados en la ejecución de las principales funciones asignadas a la Oficina, que se detallan en su mandato original, así como de las tareas adicionales que el Consejo de Seguridad le pidió que desempeñara. El examen también refleja la opinión positiva de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otros importantes asociados internacionales, incluidas diversas entidades de las Naciones Unidas con oficinas regionales en África occidental, sobre la labor de la Oficina.

A pesar de sus recursos limitados, la Oficina ha demostrado ser un instrumento útil para concienciar al público sobre problemas transfronterizos y subregionales, aportar una perspectiva regional a varias cuestiones que normalmente se consideran desde una perspectiva exclusivamente nacional, y promover la prevención de los conflictos. La Oficina también pudo elaborar mecanismos útiles y promover planes de acción para fortalecer los vínculos con otras entidades de las Naciones Unidas e importantes asociados nacionales e internacionales, entre ellos la CEDEAO, la Unión Europea, la Unión del Río Mano y organizaciones de la sociedad civil; prestan apoyo a iniciativas de mantenimiento de la paz en la subregión, especialmente en Côte d’Ivoire y Liberia; y realizan estudios en profundidad sobre cuestiones complejas que afectan a la subregión, y envían misiones al terreno al objeto de evaluar los acontecimientos en zonas propensas a los conflictos.

04-54031 (S) 161004 181004
0454031

Aunque no están incluidas específicamente en el mandato de la Oficina, el examen abarca además las tareas adicionales que encargué a mi Representante Especial en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, encargada del seguimiento de la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de octubre de 2002 sobre los límites terrestres y marítimos entre los dos países.

La promoción de un enfoque regional integrado a los amplios y complejos desafíos a los que se enfrenta África occidental sigue siendo un proceso a largo plazo que requiere una relación sostenida entre la Oficina y sus principales colaboradores en la subregión. A tal fin, la Oficina debería continuar sus actividades, inclusive el seguimiento de iniciativas de largo alcance emprendidas por la comunidad internacional. Estas incluyen, en particular, las recomendaciones que figuran en el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental de junio de 2004 (S/2004/525) y las recomendaciones del Consejo sobre cuestiones transfronterizas en África occidental (S/PRST/2004/7, de 25 de marzo de 2004), adoptadas al concluir su debate abierto sobre mi informe acerca de los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental (S/2004/200).

A la luz de lo anterior, recomiendo que se prorrogue el mandato de la Oficina por otro período de tres años, del 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, con sujeción a un examen de mitad de período en julio de 2006. Si el Consejo de Seguridad está de acuerdo con mi recomendación, tengo la intención de fortalecer la Oficina, como se pide en el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental de junio de 2004, a fin de que pueda desempeñar su mandato con mayor eficacia.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

Anexo

Examen de las actividades y el desempeño de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental

Enero de 2003 a julio de 2004

I. Introducción

1. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental tuvo su génesis en la misión dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos a 11 países de la subregión en marzo de 2001. En su informe (S/2001/434), que se presentó al Consejo de Seguridad el 2 de mayo de 2001, la misión recomendó que se estableciera una oficina a fin de reforzar la capacidad y la cooperación de las Naciones Unidas en la subregión y para complementar las actividades existentes.

2. El Secretario General, en una carta de fecha 26 de noviembre de 2001 (S/2001/1128), informó al Consejo de Seguridad de que tenía la intención de establecer una Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental a fin de que desempeñara las siguientes funciones:

a) Potenciar los vínculos entre la labor de las Naciones Unidas y la de otros asociados de la subregión promoviendo una estrategia subregional integrada y facilitando la coordinación y el intercambio de información, teniendo en la debida consideración los mandatos concretos de los organismos de las Naciones Unidas, así como de las operaciones de mantenimiento de la paz y las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz;

b) Mantener contactos con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano y prestarles asistencia, según convenga, en consulta con otras organizaciones subregionales y asociados internacionales;

c) Cumplir funciones de buenos oficios y tareas especiales en los países de la subregión, en nombre del Secretario General, en particular en lo que respecta a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz;

d) Informar a la Sede de los principales acontecimientos de trascendencia subregional.

3. En la misma carta, el Secretario General indicó que la Oficina se establecería en Dakar, estaría dirigida por un Secretario General Adjunto, la plantilla constaría de siete empleados de contratación internacional y la duración de la Oficina se establecería por un período de tres años a partir de enero de 2002, con sujeción a un examen de su labor que se efectuaría tras su primer año de funcionamiento.

4. En una carta de fecha 29 de noviembre de 2001 (S/2001/1129), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que los miembros del Consejo habían acogido con beneplácito su intención de establecer la Oficina y habían tomado nota de las funciones que se le habían asignado. En julio de 2002 el Secretario General nombró al Sr. Ahmedou Ould-Abdallah su Representante Especial para el África Occidental y Jefe de la Oficina. El Sr. Ould-Abdallah asumió su cargo en Dakar en septiembre de 2002.

5. El presente examen de las actividades y el desempeño de la Oficina abarca el período comprendido entre enero de 2003 (y no enero de 2002) y julio de 2004 porque, como se explica a continuación, la Oficina no comenzó a funcionar en enero de 2002, e incluso en enero de 2003 distaba mucho de ser plenamente operativa. En el examen se evalúan los progresos alcanzados en la ejecución de las principales funciones que se detallan en el mandato original de la Oficina (véase párr. 2 *supra*). Al tiempo que hace una breve referencia a la percepción de la labor de la Oficina por los principales asociados internacionales, el examen también se refiere al desempeño de las tareas adicionales asignadas a la Oficina por el Consejo de Seguridad y el Secretario General en los dos últimos años. Subraya además la necesidad de fortalecer la Oficina a fin de que pueda desempeñar su mandato con más eficacia si éste se prorroga más allá de diciembre de 2004.

II. Dificultades experimentadas en la puesta en marcha de la Oficina

6. Las primeras etapas de funcionamiento de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental se vieron plagadas de problemas administrativos y logísticos, la mayoría de los cuales se resaltaron en un informe preparado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en noviembre de 2003. Dado que esos problemas se debían principalmente al apoyo inadecuado recibido de la Sede, el Representante Especial del Secretario General y su pequeña plantilla dedicaron tiempo y energía considerables a hacer frente a cuestiones de gestión y administrativas.

7. De septiembre de 2002 a agosto de 2003, el Representante Especial del Secretario General trabajó con el apoyo de sólo dos funcionarios de contratación internacional (un oficial de asuntos políticos y un oficial administrativo), ambos adscritos temporalmente a la Oficina. Por tanto, el funcionamiento de la Oficina se vio obstaculizado por el retraso en el despliegue del personal sustantivo autorizado, que comenzó a llegar en agosto de 2003. Este incluía un oficial de información, un oficial de asuntos políticos y un oficial subalterno del cuadro orgánico. La Oficina pudo funcionar plenamente de agosto de 2003 a julio de 2004, tras aumentar significativamente el apoyo proporcionado por la Sede.

III. Examen del desempeño y las actividades de la Oficina

A. Potenciación de los vínculos

1. Cooperación con las operaciones de paz de las Naciones Unidas en África occidental

8. La acuciante necesidad de que las operaciones de paz y las oficinas políticas de las Naciones Unidas fortalezcan sus vínculos y agrupen sus recursos a fin de mejorar la sinergia, la eficacia y las economías, ha sido un tema recurrente de casi todas las declaraciones del Consejo de Seguridad sobre la subregión de África occidental. A tal fin, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) tomó la iniciativa de acoger la primera reunión de Representantes Especiales del Secretario General en la región, que se celebró en Freetown en noviembre de 2003 y estuvo presidida por el Representante Especial del Secretario General para el África

Occidental. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental organizó la segunda reunión de Representantes Especiales en Dakar en febrero de 2004. El Consejo de Seguridad ha alentado al Representante Especial del Secretario General para el África Occidental a celebrar esas reuniones, y en su informe sobre la misión que realizó en junio de 2004 dijo que aguardaba con interés los resultados de las reuniones periódicas de los Representantes Especiales del Secretario General en la región. La Oficina tiene previsto prestar un importante apoyo de secretaría y seguimiento para que esas reuniones sean más eficaces y se celebren periódicamente, dependiendo de la disponibilidad de los Representantes Especiales. Al mismo tiempo, la Oficina reconoce que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá dirigiendo todas las cuestiones de políticas y operacionales relacionadas predominantemente con el mantenimiento de la paz.

2. Cooperación interinstitucional

9. A fin de aumentar la cooperación interinstitucional para abordar las cuestiones transfronterizas que afectan a las actividades de varios organismos, la Oficina celebró dos reuniones en Dakar, en mayo y julio de 2003, con los jefes de las presencias regionales del sistema de las Naciones Unidas. Posteriormente se celebraron otras reuniones, como media cada tres meses. Los debates se centraron en el entorno político y de seguridad regionales necesario para facilitar la labor de diversas entidades de las Naciones Unidas. Tal como pidieron varias oficinas regionales de las Naciones Unidas, la Oficina tiene previsto dedicar más tiempo y recursos en 2005 a celebrar otras reuniones interinstitucionales sobre cuestiones transfronterizas, si se prorroga su mandato.

10. Otro aspecto importante del mandato de la Oficina es fortalecer los vínculos entre las entidades de la Organización encargadas del desarrollo y las políticas a fin de buscar maneras de resolver los problemas transfronterizos a los que se enfrenta la subregión de África occidental. A tal efecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordó adscribir a la Oficina a un funcionario de categoría superior que desempeñara funciones de Director en la Oficina del Representante Especial del Secretario General y actuara de oficial encargado en ausencia del Representante Especial. Al tiempo que fortaleció la capacidad operacional de la Oficina, esta medida creó un vínculo institucional con el desarrollo y otros departamentos, organismos y fondos de las Naciones Unidas. Una de las principales responsabilidades del Director, que asumió su cargo en abril de 2004, es aplicar la experiencia en materia de desarrollo del PNUD en apoyo a la labor de la Oficina. Además, recientemente el PNUD ha contratado a un asesor sobre la paz y el desarrollo, que se adscribirá a las oficinas del PNUD en el Senegal y a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. Junto con el Director, el asesor promoverá la coherencia entre los objetivos políticos de las Naciones Unidas y las actividades de desarrollo del PNUD en África occidental. También prestará apoyo a la integración de perspectivas de prevención de los conflictos en las políticas, estrategias y programas del PNUD en África occidental.

11. La ubicación en la Oficina del Jefe de la Oficina Regional de Apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que también presta servicios como asesor superior de asuntos humanitarios del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, ha facilitado significativamente las relaciones de trabajo y la cooperación entre la Oficina y los organismos humanitarios. También ha permitido a la Oficina integrar una perspectiva humanitaria en sus actividades. Además, se consulta sistemáticamente al representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios y se le invita a participar en todas las etapas de las actividades políticas y de otro tipo de la Oficina. Esta ha sido otra esfera positiva de colaboración entre entidades de las Naciones Unidas durante el pasado año, y la Oficina y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tienen la intención de seguir fortaleciéndola. Por ejemplo, a comienzos de agosto de 2004, el Representante Especial del Secretario General inauguró el cursillo sobre el proceso de llamamientos unificados regionales para África occidental a fin de subrayar los vínculos entre los protagonistas políticos y humanitarios de las Naciones Unidas y las respuestas en la región.

12. Además, recientemente se nombró a un oficial superior de derechos humanos, que también depende de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra, para que preste servicios en la Oficina.

13. En estrechas consultas con sus colaboradores de las Naciones Unidas, la Oficina se unió al nuevo Comité Permanente entre Organismos con sede en Dakar, integrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El Comité está encargado de supervisar la situación de derechos humanos en África occidental y comunicar los principales acontecimientos a las sedes de los organismos interesados.

3. Cooperación con la Unión Europea y la comunidad diplomática

14. En el período que abarca el informe, la Oficina ha mantenido una estrecha cooperación con la Unión Europea y la comunidad diplomática acreditada en el Senegal. En el primer semestre de 2004, los jefes de la misión de la Unión Europea en Dakar indicaron que habían recibido instrucciones de mantener relaciones con la Oficina como interlocutora de toda la región y presentar informes sobre las actividades de la Oficina en toda la zona de su misión. Recientemente la Unión Europea propuso un acuerdo oficial de cooperación con la Oficina, que se está ultimando. Muchos embajadores de la Unión Europea destacados en Dakar también están acreditados en Cabo Verde, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau y Malí, por lo que tienen una perspectiva más amplia. Por estos motivos, la Oficina ha organizado varias reuniones entre la comunidad diplomática en Dakar y el Representante del Secretario General para Guinea-Bissau cuando está en Dakar.

4. Actividades de extensión: organizaciones de la sociedad civil e información pública

15. El mantenimiento de relaciones periódicas con organizaciones prominentes de la sociedad civil en África occidental ha sido una importante prioridad de la Oficina desde su creación. El Representante Especial del Secretario General desea firmemente que se fortalezcan y amplíen esos vínculos para incluir a otras organizaciones de la sociedad civil, en especial el sector privado. Se ha previsto que la Oficina haga esfuerzos significativos para lograr una participación más sistemática de las principales entidades empresariales de la región, no sólo en el contexto del Pacto Mundial del Secretario General, sino también para integrar perspectivas empresariales en la promoción de un enfoque regional y buscar el apoyo del sector privado para algunos de los proyectos ejecutados por asociados de la Oficina en el sistema de las Naciones Unidas.

16. Se ha invitado a organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, entre ellas el CICR y la Organización Internacional para las Migraciones, a asistir a algunas de las reuniones de la Oficina con sus colaboradores de las Naciones Unidas, lo que ha proporcionado un foro útil para aumentar el intercambio de información y escuchar perspectivas diferentes relacionadas con la promoción de la paz, la estabilidad y el desarrollo de la subregión. Los principales colaboradores de la Oficina a este respecto han sido la Red de Paz de las Mujeres de Río Mano, el International Crisis Group, OXFAM, el Consejo para el Desarrollo de la Investigación Económica y Social de África, Rencontre africaine pour la défense des droits de l'homme, el Gorée Institute y la Iniciativa Sociedad Abierta para África Occidental. El personal de la Oficina también ha establecido la práctica de informar a representantes de organizaciones de la sociedad civil y celebrar consultas con ellos durante misiones al terreno.

17. También se ha utilizado la información pública como importante instrumento para promover el mandato y las actividades de la Oficina. Se han emitido varios comunicados de prensa, se han organizado conferencias de prensa y entrevistas, se ha establecido y mantenido un sitio de la Oficina en la Web y se han organizado sesiones de difusión de información en Dakar y otras capitales de África occidental. A pesar de haber realizado algunos progresos, la Oficina todavía no ha obtenido grandes resultados en la concienciación del público sobre su mandato y actividades en la subregión. Por tanto, se ha previsto un programa ampliado de actividades de comunicación.

18. Como parte de su colaboración constante con las misiones de paz de las Naciones Unidas, la Oficina adscribió a un oficial de información para que trabajara con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau durante las elecciones que se celebraron en Guinea-Bissau en marzo de 2004 a fin de ayudar en las relaciones con los medios de difusión.

5. Esferas adicionales en las que se están planificando actividades interinstitucionales

19. Tras la visita a la Oficina por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en junio de 2004, la Oficina acordó participar con el UNFPA y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, la sociedad civil y asociados internacionales en un estudio con recomendaciones prácticas sobre los vínculos entre la urbanización rápida, el crecimiento demográfico, la presión en los recursos naturales y los conflictos en África occidental. Se ha previsto que el estudio finalice a más tardar en febrero de 2005, después de lo cual se requerirán medidas complementarias para dar publicidad a las recomendaciones y aplicarlas.

20. La misión del Consejo de Seguridad a África occidental, realizada en junio y julio de 2003, subrayó en su informe (S/2003/688, párr. 68) la importancia de reformar el sector de la seguridad, e indicó que con la debida asistencia de los Estados Miembros y gracias a la experiencia adquirida, el sistema de las Naciones Unidas debería estar en condiciones de aportar elementos esenciales con miras a la reforma del sector de la seguridad en la subregión. En consecuencia, la Oficina, junto con la CEDEAO y otros colaboradores de las Naciones Unidas y asociados locales en la subregión, ha estado elaborando directrices operacionales y recomendaciones sobre políticas para lograr una reforma efectiva del sector de la seguridad en la subregión. Además, a comienzos de octubre de 2004 la Oficina y la CEDEAO organizarán una conferencia consultiva con las autoridades civiles y militares y la sociedad civil de África occidental sobre esta cuestión.

21. La misión del Consejo de Seguridad a África occidental realizada en junio de 2004 indicó en su informe que sería provechoso que el Secretario General formulara recomendaciones sobre las medidas que podría adoptar el Consejo de Seguridad para ayudar a reducir la proliferación de armas pequeñas en la región (S/2004/525, párr. 55). La Oficina tiene previsto presentar un informe sobre esta cuestión a fines de 2004. A tal fin, trabajará estrechamente con la CEDEAO y con el Departamento de Asuntos de Desarme en Nueva York, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, con sede en Lomé, y las diversas operaciones de paz de las Naciones Unidas en la subregión.

6. Interacción con otras organizaciones internacionales

22. Se ha invitado a la Oficina a asistir a las reuniones del Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia. La Oficina también ha estado trabajando con la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa y el Departamento de Asuntos Políticos en la organización conjunta de una conferencia en Dakar sobre la alerta temprana y la prevención de los conflictos.

B. Contactos con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano y prestación de asistencia

23. Desde el establecimiento de la Oficina, el Representante Especial del Secretario General ha mantenido contactos periódicos con representantes de alto nivel de la CEDEAO y representantes de los Estados miembros de la Unión del Río Mano.

24. Se espera que los contactos con los representantes de alto nivel de la CEDEAO, que aumentaron mucho en los últimos meses, se fortalezcan aún más. En mayo de 2004 el Representante Especial del Secretario General se reunió en Abuja con 15 embajadores de África occidental acreditados ante la secretaría de la CEDEAO en Nigeria a fin de informarles acerca de las recomendaciones que figuraban en el informe del Secretario General sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental (S/2004/200) y en la declaración presidencial del Consejo de Seguridad sobre cuestiones transfronterizas en África occidental (S/PRST/2004/7) que requerirían la adopción de medidas por parte de los Estados miembros de la CEDEAO. La Oficina piensa utilizar las reuniones con los embajadores de la CEDEAO como foro para aumentar la colaboración con los gobiernos de la subregión.

25. La misión del Consejo de Seguridad a África occidental realizada en junio y julio de 2003 recomendó que a fin de aumentar la cooperación con la CEDEAO, la Oficina adscribiera a un oficial a la sede de la CEDEAO. Si bien reconoció que ese arreglo beneficiaría en gran medida a la CEDEAO, al menos de manera periódica a tiempo parcial, la Oficina todavía no ha podido ponerlo en marcha debido a lo reducido de su plantilla. La misión del Consejo recomendó además que la Oficina hiciera un amplio estudio, conjuntamente con la CEDEAO y los Estados Miembros interesados, sobre las posibilidades al alcance de la comunidad internacional para incrementar su cooperación con la CEDEAO y contribuir al fortalecimiento de su capacidad. En respuesta a esa recomendación, que es conforme con el mandato de la Oficina, en febrero de 2004 visitó Abuja una misión conjunta de la Comisión Europea, el PNUD y la Oficina.

26. Las conclusiones de la misión conjunta, que se distribuyeron en julio de 2004, requerirán un extenso seguimiento. La misión espera recibir en breve las opiniones de la CEDEAO sobre sus conclusiones. Entretanto, la Oficina celebró conversaciones preliminares con la Comisión Europea en Abuja y con el PNUD en Nueva York sobre el apoyo conjunto a la CEDEAO relativo a algunas de las principales recomendaciones de la misión, entre ellas la elaboración de una estrategia regional de prevención de los conflictos y el establecimiento de una capacidad de planificación de políticas en la Oficina del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO. La Oficina tiene previsto celebrar una reunión con la Comisión Europea en Abuja para estudiar nuevos medios de fortalecer la cooperación con la CEDEAO en las esferas de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. La misión conjunta es un buen ejemplo de los tipos de iniciativas de asociación que la Oficina continuará ejecutando en la región a fin de aprovechar la experiencia de otros asociados, reducir los costos y evitar duplicaciones.

27. Además de establecer una colaboración conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas con la CEDEAO, recientemente la Oficina también ha elaborado un amplio programa de trabajo a largo plazo que incluye la organización subregional de varios proyectos conjuntos que se ejecutarían antes de fines de 2005. El programa se elaboró después de la reunión de alto nivel entre la CEDEAO y la Oficina en Abuja, celebrada el 31 de mayo de 2004, en la que se examinaron las esferas prioritarias de cooperación y se definieron en un memorando de entendimiento entre las dos instituciones, cuya firma está prevista en un futuro próximo. También se creó un grupo de trabajo conjunto.

28. En su presentación a la misión del Consejo de Seguridad a África occidental en Accra, el 22 de junio de 2004, el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO subrayó largamente la importancia de la asociación fortalecida entre la CEDEAO y la Oficina y desglosó cada una de las esferas prioritarias para realizar proyectos conjuntos: la buena gobernanza, la asistencial electoral, la reforma del sector de la seguridad, el desempleo de los jóvenes, la libre circulación y la asistencia humanitaria en África occidental, así como la conversión en proyectos concretos de las recomendaciones sobre cuestiones transfronterizas del Secretario General y el Consejo de Seguridad que requieren la adopción de medidas por la CEDEAO. En su informe, la misión del Consejo de Seguridad a África occidental realizada en junio de 2004 se mostró complacida al enterarse por el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO y el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental de que se había ampliado notablemente el programa de colaboración entre la CEDEAO y la Oficina.

29. El Grupo de Trabajo de la CEDEAO y la Oficina, en su primera reunión celebrada en Dakar los días 21 y 22 de julio de 2004, elaboró un programa detallado de cooperación para 2004-2005. Los proyectos prioritarios para 2004 incluyen la sucesión pacífica del poder, las experiencias adquiridas de las operaciones de mantenimiento de la paz de la CEDEAO desde 1989, la reforma del sector de la seguridad y una estrategia regional para hacer frente al desempleo de los jóvenes. El Grupo de Trabajo también acordó proyectos conjuntos sobre la asistencial electoral, la integración regional y los puestos de control ilícitos, las estrategias fronterizas integradas, la cooperación con la sociedad civil y varias actividades en el marco del nuevo programa sobre las armas pequeñas de la CEDEAO y el Programa de Coordinación y Asistencia para la Seguridad y el Desarrollo. Todos los organismos de las Naciones Unidas que tienen oficinas regionales en África occidental, así como otros asociados, participarán estrechamente en la ejecución de ese programa.

C. Funciones de buenos oficios y tareas especiales

1. Establecimiento de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

30. Aunque el presente examen no comprende las actividades de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, cabe señalar que durante los primeros meses de funcionamiento de la Oficina el establecimiento de la Comisión Mixta ocupó la mayor parte del tiempo del Presidente de ésta, el Representante Especial del Secretario General, quien participó activamente en la organización de las tres primeras reuniones de la Comisión, celebradas en Yaundé y Abuja, y estuvo presente en ellas. Para ello fue necesaria la participación directa de su Oficial Superior de Asuntos Políticos en la labor sustantiva de preparación y seguimiento. El Asesor Militar Superior, una función facilitada en un principio por el Gobierno del Canadá y posteriormente por el Gobierno de Suecia, se dedicó casi exclusivamente a esta cuestión. Aunque la presidencia de la Comisión aún ocupa gran parte del tiempo del Representante Especial, el personal de la Oficina participa en menor medida en la labor de la Comisión.

2. Crisis de Côte d'Ivoire

31. Antes de que el Secretario General nombrara a su Representante Especial para Côte d'Ivoire en febrero de 2003, el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, con arreglo a lo dispuesto en el mandato de la Oficina, desempeñó la función de coordinador principal de las negociaciones de alto nivel en relación con ese país, que estaba atravesando una de las crisis más acuciantes de la subregión. Para ello realizó varias visitas a Côte d'Ivoire a fin de ayudar a los dirigentes del país a apaciguar las tensiones surgidas a raíz de los acontecimientos de septiembre de 2002, que desencadenaron la crisis del país. Se realizaron visitas similares al Togo y a Francia. El Representante Especial participó también en las negociaciones de paz entre las partes de Côte d'Ivoire celebradas en Linas-Marcoussis (Francia), que culminaron con la firma de un acuerdo.

3. Crisis de Liberia

32. El Representante Especial del Secretario General participó también estrechamente en las iniciativas para resolver la crisis de Liberia hasta el nombramiento del Representante Especial del Secretario General para Libera en julio de 2003. De mayo a agosto de 2003, prestó asistencia al mediador de la CEDEAO durante las negociaciones de paz de Accra, que culminaron con la firma por las partes de Liberia del Acuerdo General de Paz el 18 de agosto de 2003.

4. Otras visitas de trabajo

33. Durante la fase inicial de funcionamiento de la Oficina y como parte de sus medidas de prevención de conflictos, el Representante Especial del Secretario General supervisó muy de cerca los acontecimientos en otros países de la subregión y visitó Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Mauritania, el Níger, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo.

D. Presentación de informes sobre los principales acontecimientos de trascendencia subregional

1. Problemas transfronterizos en África occidental

34. El 25 de julio de 2003, el Consejo de Seguridad formuló una declaración presidencial (S/PRST/2003/11) en la que pedía al Secretario General que le presentase lo antes posible recomendaciones sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos de África occidental, en particular la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y la utilización de mercenarios y de niños soldados. Al elaborar ese informe, la Oficina celebró amplias consultas con varias entidades de las Naciones Unidas y otros asociados principales en la subregión y en la Sede, en particular las operaciones de paz de las Naciones Unidas y la secretaría de la CEDEAO, así como con organizaciones de la sociedad civil.

35. Durante la Presidencia de Francia, el Consejo de Seguridad celebró el 25 de marzo de 2004 un debate abierto sobre el informe (S/2004/200), al que asistieron el Secretario General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana en representación del actual Presidente de la CEDEAO, así como otros ministros y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO. El informe fue por lo general bien recibido entre los participantes.

36. Tras el debate abierto, el Consejo de Seguridad formuló una declaración presidencial (S/PRST/2004/7) en la que subrayaba la importancia del papel del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental a los fines de facilitar la coordinación de un enfoque coherente de las Naciones Unidas respecto de los problemas transfronterizos y transnacionales de la subregión y alentaba al Representante Especial a que siguiera celebrando reuniones periódicas de coordinación entre las misiones de las Naciones Unidas en la región con miras a mejorar la cohesión y aumentar al máximo la eficiencia.

37. Posteriormente, el Representante Especial del Secretario General convocó una reunión de alto nivel en Dakar el 30 de abril de 2004, en la que participaron todas las oficinas regionales de las Naciones Unidas, junto con representantes de las misiones de paz de las Naciones Unidas, algunos de los principales asociados para el desarrollo, como la Unión Europea, el Banco Mundial y el FMI, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEDEAO, así como destacadas organizaciones de la sociedad civil, como la Mano River Women's Peace Network, OXFAM, etc.

38. Con anterioridad a la reunión de alto nivel se elaboró una matriz en la que se especificaban los principales agentes y las actividades que habrían de emprenderse para promover cada una de las 33 recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General. La matriz fue objeto de enmiendas durante la reunión y se actualizará de forma periódica. La misión del Consejo de Seguridad a África occidental de junio de 2004, afirmaba en su informe que aguardaba con interés el informe sobre la aplicación de esas recomendaciones, que habría de presentarse hacia finales de 2004 (S/2004/525, párr. 51). La Oficina ya ha adoptado las medidas necesarias para elaborar el informe, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas.

2. Consecuencias regionales de la crisis de Côte d'Ivoire

39. En su informe al Consejo de Seguridad sobre Côte d'Ivoire de marzo de 2003, el Secretario General dijo que había pedido a su Representante Especial para el África Occidental que examinara, en consulta con los demás integrantes del sistema

de las Naciones Unidas, los diversos aspectos de los efectos de la crisis de Côte d'Ivoire en la subregión y estudiara los medios para tratar de darles solución. Tras la contratación de dos consultores internacionales, la subsiguiente labor del personal de la Oficina y un proceso de consulta de amplia base, el informe final se envió a la Sede en abril de 2004 y se distribuyó posteriormente a los miembros de la misión del Consejo de Seguridad que visitaron la subregión en junio de 2004. Se trata, no obstante, de un proyecto abierto, dado que la crisis de Côte d'Ivoire sigue teniendo consecuencias en la región. Por consiguiente, la Oficina tiene la intención de someter la situación a un examen minucioso y realizar actualizaciones periódicas, según sea necesario. Entre los componentes de la labor de seguimiento cabe señalar la misión conjunta de evaluación política y humanitaria enviada por el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental en junio de 2004 a las zonas fronterizas de Malí y Burkina Faso que lindan con Côte d'Ivoire.

3. Desempleo juvenil

40. Teniendo en cuenta que varios asociados han planteado sistemáticamente la cuestión del desempleo entre los jóvenes como una cuestión esencial para la estabilidad de la región, la misión del Consejo de Seguridad, en su informe de 2003, expresaba su confianza en que la Oficina emprendiera una importante tarea de colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en la subregión, a fin de formular una estrategia regional de carácter práctico y concertado que permitiera subsanar este acuciante problema (S/2003/688, párr. 76).

41. En febrero de 2004, la Oficina organizó, en coordinación con el Foro sobre la prevención de conflictos y la paz, y gracias a su generoso apoyo financiero, un seminario de dos días de duración al que asistieron expertos sobre desempleo juvenil de la sociedad civil de África occidental, así como representantes de la OIT y del sector privado. Posteriormente se celebraron otras reuniones de la sociedad civil. Por iniciativa de la Oficina, se creó un grupo de tareas integrado por la propia Oficina, la OIT, el UNICEF, el PNUD, la ONUDI, el UNFPA, el UNIFEM y el Banco Mundial. Ya ha comenzado a elaborarse un estudio sobre el desempleo juvenil y la paz, con la asistencia de la OIT y de un consultor y en colaboración con la CEDEAO. Está previsto que el estudio se presente al Consejo de Seguridad antes de que concluya 2004.

4. Desarme, desmovilización y reinserción

42. En los informes de las misiones del Consejo de Seguridad a la región de 2003 y 2004 se pedía la elaboración de un programa regional de desarme, desmovilización y reinserción. La misión del Consejo de 2004 recomendó asimismo que la Oficina siguiera colaborando con las misiones de las Naciones Unidas en la región a fin de armonizar los diferentes programas de desarme, desmovilización y reinserción y eliminar incoherencias. En mayo de 2004 se celebró una reunión inicial para armonizar estos programas con la participación de la UNAMSIL, la ONUCI, la UNMIL, la UNOGBIS y otros asociados de las Naciones Unidas y presidida por el Director de la Oficina. En la primera semana de agosto se celebró una segunda reunión, que contó con la participación de las comisiones nacionales creadas en una serie de países para fines de desarme. En la reunión se formuló un conjunto de recomendaciones normativas y directrices prácticas sobre medidas regionales y transfronterizas de desarme, desmovilización y reinserción en África occidental. En la segunda mitad de 2004 y a principios de 2005 se formulará un planteamiento regional en el que

estarán incluidos no sólo los países en los que ya se han puesto en marcha programas de desarme, desmovilización y reinserción, sino también aquellos países, como Burkina Faso, Guinea y Malí, que se han visto perjudicados por las crisis de los países vecinos.

5. Alternancia pacífica en el poder

43. En la Cumbre de la CEDEAO de diciembre de 2003, el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental leyó un mensaje en nombre del Secretario General en el que éste alentaba a la CEDEAO a formular medidas preventivas para afrontar los conflictos planteados por los gobiernos que, aunque hubieran sido elegidos legítimamente, violasen las normas constitucionales e infringieran los principios básicos de la gobernanza, contribuyendo así a la inestabilidad de la región. El Secretario General afirmaba también en su declaración que la comunidad internacional, y especialmente los países de la subregión, obraban acertadamente al condenar los golpes de Estado, que tanto sufrimiento causaban a muchos países de África. Afirmaba también que no debería guardarse silencio ante una gobernanza deficiente, que en ocasiones era la causa principal de los golpes de Estado. La comunidad internacional y los agentes regionales muestran un interés cada vez mayor por este tema, que cobró especial importancia tras el derrocamiento inconstitucional del Presidente Kumba Yala de Guinea-Bissau, y consideran que debe prestársele atención urgentemente.

44. De acuerdo con el Presidente Olusegun Obasanjo de Nigeria y el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, el Representante Especial del Secretario General para el África Occidental decidió poner en marcha un proyecto sobre alternancia pacífica en el poder. Ello supondrá la preparación, en estrecha consulta con el PNUD y otros asociados en la región, de un estudio a fondo y una conferencia cuyo objetivo sea formular medidas preventivas para conjurar los conflictos internos en África occidental que tengan su origen en una mala gobernanza. También se realizará una campaña de sensibilización para alentar a los Estados miembros de la CEDEAO a adoptar estas medidas. El proyecto prestará también especial atención a los marcos jurídicos que rigen las actividades de los partidos políticos en cada uno de los Estados miembros de la CEDEAO y a la formulación de propuestas para armonizarlos. Ya ha comenzado la labor en esta esfera y se espera que el estudio, que es la primera fase del proyecto, se haya finalizado antes de que concluya 2004.

6. Misiones sobre el terreno

45. En sus intentos por estrechar las relaciones entre los diferentes ámbitos de actividad del sistema de las Naciones Unidas, el personal de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental viajó en misión a zonas delicadas que no figuraban en los mandatos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Con ese fin, durante la primera mitad de 2004, se enviaron dos importantes misiones políticas y humanitarias bajo la dirección de la Oficina.

46. La primera misión se efectuó en Guinea Forestière, provincia de Guinea fronteriza con Sierra Leona, Liberia y Côte d'Ivoire. Las conclusiones más importantes se comunicaron a una reunión celebrada en febrero de 2004 entre cinco Representantes Especiales del Secretario General y un Representante del Secretario General en África occidental, en particular la situación extremadamente precaria en Guinea Forestière, lugar donde se concentraba la mayoría de los graves problemas transfronterizos que aquejaban a la subregión. La misión describió Guinea Forestière

como una laguna enorme en las iniciativas de la comunidad internacional en favor de una estrategia regional integrada para África occidental. Los Representantes Especiales pidieron a la Oficina que, junto con varios colaboradores de las Naciones Unidas, preparase una estrategia para Guinea Forestière y los países vecinos en la que participasen las misiones de paz y el equipo en Guinea de las Naciones Unidas. Como consecuencia de esta iniciativa, se solicitó al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guinea que convocase a una reunión a sus colegas de los tres países fronterizos con Guinea Forestière y a la Oficina.

47. La segunda misión se efectuó en junio de 2004 en las zonas de Burkina Faso y Malí fronterizas con Côte d'Ivoire y se preparó justo antes de la segunda misión del Consejo de Seguridad a África occidental para que la Oficina y otras entidades de las Naciones Unidas en la región pudiesen proporcionar a esta última la información pertinente sobre ambos países, los cuales, pese a no estar en situación de crisis o posterior a una crisis ni en el itinerario de la misión del Consejo, se habían visto profundamente afectados por los acontecimientos en los países vecinos. Se preparó un informe detallado sobre la visita, que se distribuyó a los colaboradores de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y los principales gobiernos interesados. A finales de 2004 y comienzos de 2005, está previsto un seguimiento significativo del informe. Como se recomendó en el informe, se celebrará una reunión en Sikasso, en el Malí meridional, que será organizada conjuntamente por la CEDEAO y la Oficina y a la que se invitará a los servicios de seguridad fronteriza de Burkina Faso, Guinea y Malí, para debatir las mejores prácticas del sector de la seguridad y la colaboración interestatal. Se han remitido otras recomendaciones a los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países, que se comunicarán a los colaboradores externos y a los Representantes Especiales del Secretario General en su próxima reunión.

48. Durante el último trimestre de 2004, los consejeros políticos y humanitarios superiores de la Oficina efectuarán misiones similares en otras zonas fronterizas delicadas. Con tales actividades se tratará de remediar algunos de los problemas expuestos por la misión del Consejo de Seguridad de junio de 2004, cuyos miembros fueron informados sobre las misiones mencionadas. Dichos problemas eran los siguientes:

a) La necesidad de prestar una atención constante no sólo a los países con misiones de paz de las Naciones Unidas, sino también a los que se encuentren en una situación estable y demuestren su compromiso con la buena gobernanza, la protección de los derechos humanos y unas relaciones de buena vecindad;

b) La necesidad de efectuar el seguimiento de la recomendación del Consejo de Seguridad de que la Oficina, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los equipos en los países y los gobiernos pertinentes y otros colaboradores internacionales y de las Naciones Unidas, elabore estrategias integradas para hacer frente a los numerosos problemas que afligen a determinadas zonas fronterizas, con el fin de impedir la extensión de conflictos en el futuro (S/2004/525, párr. 58). La Oficina se centrará especialmente en este ámbito de actividad en los próximos meses.

E. Percepción de los colaboradores internacionales fundamentales sobre la labor de la Oficina

49. En un cuestionario sobre la labor de la Oficina, enviado a 15 organismos u oficinas de las Naciones Unidas, organizaciones relacionadas con las Naciones Unidas y organizaciones regionales de la sociedad civil, se obtuvieron las siguientes respuestas:

a) En cuanto al mandato de la Oficina, los colaboradores formularon una serie de observaciones sobre la manera de fortalecerlo para permitir al sistema de las Naciones Unidas adoptar un criterio regional más coherente en relación con los problemas de África occidental;

b) En lo relativo a la iniciativa de la Oficina de consultar a sus colaboradores, casi todos los encuestados señalaron que era satisfactoria o muy satisfactoria y, en lo relativo a si la Oficina era un interlocutor útil para organizaciones regionales como la CEDEAO, la mayoría se manifestó positivamente o muy positivamente;

c) En lo que respecta a si la Oficina proporcionaba valor añadido para aumentar la concienciación sobre cuestiones que eran motivo de preocupación para la institución en cuestión, la mayoría respondió que sí y, en lo que respecta a si la Oficina cumplía su mandato de destacar la dimensión regional de los diferentes problemas que afligían a África occidental, todos se manifestaron positivamente o muy positivamente;

d) En lo tocante a si sus organizaciones tenían previsto en un futuro próximo hacer un mayor uso de la Oficina como foro donde plantear asuntos subregionales prioritarios que les interesaban, la mayoría respondió que sin duda alguna.

IV. Observaciones

50. A pesar de las limitaciones administrativas y logísticas iniciales, así como de los acontecimientos imprevistos en la subregión que requirieron la atención urgente del Representante Especial del Secretario General, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental ha logrado unos progresos considerables y apreciables, tratando de desempeñar su amplio mandato con miras a evitar la duplicación de tareas y buscando al mismo tiempo la participación del mayor número posible de agentes en favor de un enfoque regional integrado de los numerosos retos a los que se enfrentan los países de África occidental.

51. El mandato de la Oficina se articula en torno a un triple eje geográfico, funcional y metodológico. Geográficamente, la Oficina ha de ocuparse de los problemas que afectan a 16 países con una perspectiva regional. Desde el punto de vista funcional, se trata de problemas muy complejos que requieren una mayor sinergia entre las vertientes política, de la paz, del desarrollo y humanitaria de las Naciones Unidas. En lo que respecta a la metodología, las tareas que debe realizar la Oficina requieren prolongadas consultas con un amplio abanico de colaboradores, así como un conocimiento profundo de la situación. Ello incluye actividades diplomáticas, estudios académicos o de grupos de estudio sobre los problemas mencionados y visitas para fomentar una estrategia integrada en favor de la labor de la CEDEAO.

52. Los logros más importantes de la Oficina durante el período examinado son los siguientes:

a) El establecimiento de mecanismos y planes de colaboración útiles entre la Oficina y sus colaboradores internacionales fundamentales, es decir, los organismos, las operaciones de paz y los representantes políticos (Representantes Especiales del Secretario General) de las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Europea;

b) Las significativas contribuciones del Representante Especial del Secretario General para el África occidental y del personal superior de la Oficina para prevenir conflictos y establecer y consolidar la paz en Côte d'Ivoire, Liberia y otros países de África occidental;

c) La elaboración de informes exhaustivos y estudios en profundidad sobre problemas transfronterizos, intersectoriales y subregionales y las actividades de seguimiento en curso sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Secretario General sobre los problemas transfronterizos y de la declaración presidencial del Consejo de Seguridad;

d) La relación periódica entre la Oficina e importantes organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la consolidación de la paz, a la prevención de conflictos y al desarrollo en la subregión;

e) Las misiones de evaluación de la situación en zonas proclives a la tensión que merecen una atención especial por lo que respecta a posibles consecuencias transfronterizas.

53. Cabe señalar que los colaboradores internacionales fundamentales y las organizaciones de la sociedad civil consideran cada vez más a la Oficina un instrumento útil para concienciar a la opinión pública sobre los problemas transfronterizos y subregionales y aportar una perspectiva regional a una serie de cuestiones que, hasta la fecha, se habían examinado desde una perspectiva exclusivamente nacional. La creación de la Oficina y sus actividades han alentado a muchas otras instituciones y organizaciones bilaterales a abordar con una perspectiva regional los retos que ha de afrontar África occidental y a concebir —a menudo consultando a la Oficina— sus propias estrategias regionales para la zona.

54. Durante los 12 últimos meses, el enorme aumento de las actividades de la Oficina ha impuesto una pesada carga a su escaso personal y a sus demás recursos. La carga de trabajo cada vez mayor, consecuencia principalmente de las tareas adicionales asignadas por el Secretario General y el Consejo de Seguridad, ha creado una necesidad acuciante de aumentar los recursos de la Oficina. Cabe recordar que el Consejo de Seguridad ha reconocido tal necesidad en varios informes, a saber:

a) El informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental de junio/julio de 2003, donde se expresó la opinión de que era conveniente fortalecer la Oficina con recursos procedentes tanto de las Naciones Unidas como de los Estados Miembros a fin de llevar a cabo algunas de las tareas adicionales que se proponen en el informe (S/2003/688, párr. 66);

b) El informe de la misión del Consejo de Seguridad a África occidental de junio de 2004, donde se recordó la recomendación del año anterior y se reiteró que si la Oficina dispusiera de recursos adicionales podría cumplir su mandato con mayor eficacia. Habida cuenta de la gran variedad de actividades que realiza la Oficina y la importancia de contar con un criterio regional coherente en relación con los conflictos y otros problemas que afligen a África occidental, la misión recomendó que se proporcionasen rápidamente recursos adicionales a la Oficina (S/2004/525, párr. 53).